
PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL + ODS

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento

“Mediante la gestión sostenible de nuestros recursos hídricos, podemos también gestionar mejor nuestra producción de alimentos y energía y contribuir al trabajo decente y al crecimiento económico [...] preservar nuestros ecosistemas hídricos y su diversidad biológica, adoptar medidas para combatir el cambio climático.”

Gracias al mantenimiento preventivo de las instalaciones se evitan las posibles averías y fugas de agua. Disponemos de grifos difusores y limitadores de presión para disminuir la cantidad de agua emergente, además de cisternas con doble pulsador para la regulación del volumen de descarga de agua.

13 | Acción por el clima

“Las empresas pueden ser parte de la solución si se comprometen a eliminar las emisiones de carbono de sus operaciones y cadenas de suministro, mejorando su eficiencia energética; reduciendo la huella de carbono de sus productos, servicios y procesos; estableciendo metas; aumentando la inversión en el desarrollo de productos y servicios innovadores climáticamente inteligentes y con bajo nivel de emisión de carbono”.

Un ejemplo sería nuestro proyecto Vuelta a las Raíces.

Estamos comprometidos con la reducción de consumos, la eliminación de sobreenvasado, la reducción de plástico, el reciclaje, etc.

Hemos organizado tertulias como “Cocinando por el cambio climático, retos para el futuro presente”, “Consumo responsable” y “Regreso al Producto Local”

Sensibilización a clientes en sostenibilidad

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Se requiere de una cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final, por lo que podemos mencionar nuestro proyecto Vuelta a las Raíces. Difundimos en la carta y en los canales digitales el aporte que realizamos a la agricultura local para sensibilizar a los consumidores sobre los objetivos sostenibles que perseguimos, y a su vez generar conciencia en los trabajadores ante cada práctica sostenible nueva que incorporamos en la empresa. Gran parte de nuestros esfuerzos se enfocan en la reducción del consumo energético y la generación de residuos, el respeto por los ciclos productivos, evitar la degradación y la sobrepesca. Participamos en cursos y charlas formativas para la mejora continua y designamos a varias figuras responsables de la gestión medioambiental encargadas de tomar decisiones informadas en el proceso de compras y selección de proveedores.

Ambiente laboral

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

"Las personas sanas son la base de las economías saludables."

Disponemos de un espacio exclusivo para las bicicletas de aquellos clientes que decidan trasladarse por este medio, así como para el personal de la empresa. Más del 50% de la plantilla prefiere caminar, utilizar bicicleta o patinete. Para la consecución de todos los objetivos planteados, se requiere de una plantilla sana, motivada y orgullosa de formar parte de esta organización. La promoción de los hábitos de vida saludables se obtiene:

- Añadiendo opciones de menú variadas y equilibradas en las comidas de personal, siempre utilizando productos frescos y de temporada, para conservar una mejor calidad de nutrientes y propiedades organolépticas.
- Incorporando una persona experta en Nutrición a la plantilla, de manera que se encuentre a disposición para realizar las recomendaciones necesarias a sus compañeros en relación a la alimentación y el deporte.
- Planificando los horarios del personal teniendo en cuenta los tiempos de descanso necesarios.

08 | Trabajo decente y crecimiento económico

"El empleo productivo y el trabajo decente son elementos clave para lograr una globalización justa y la reducción de la pobreza".

El personal de nuestra empresa tiene asegurado un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social. Se ofrecen oportunidades de desarrollo profesional en respuesta a la proactividad y la motivación personal, tanto a hombres como a mujeres. Controlamos los riesgos de seguridad, higiene, ergonomía y psicología mediante un SPM y una figura interna encargada de velar por ello; por lo que actuamos acorde con la normativa vigente, legal y aplicable. Facilitamos el acceso permanente a cursos de formación profesional, en relación a la hostelería, los idiomas y los recursos humanos. Generamos incentivos y recompensas como respuesta al esfuerzo dedicado al trabajo.

Diversidad de la plantilla en la entidad. Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

"La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible [...] El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social."

Se ha colaborado con fundaciones de mujeres en riesgo de exclusión.

Aunque la plantilla se encuentra en una continua actualización, se calcula que un 60% del total son mujeres, de las cuales al menos 6 ocupan cargos en los rangos de gerencia, jefa/encargada de departamento o segundas al mando.

Hemos organizado tertulias como “Asociacionismo Empresarial y Profesional: Mujeres Visibles”, “Cultura, creación y mujeres. Qué nos cuentan y qué contamos” y “Una reflexión sobre la violencia de género desde todos los ámbitos”.

10 | Reducción de las desigualdades

Asumimos el Código Ético de Turismo Valenciano garantizando la tolerancia y el respeto de la diversidad en todos los casos, particularmente en la composición de nuestra plantilla. En la incorporación de personal, no se establecen criterios de selección por edad, sexo o nacionalidad, sino por tipo y duración de estudios, experiencia profesional, motivación y desarrollo personal, y aspectos relacionados con la responsabilidad, la puntualidad y el compromiso laboral.

Actualmente, estamos trabajando en conjunto con la Fundación Aixec, que nace de la Cruz Roja Valenciana y Aspace, y que tiene como finalidad acompañar a las personas con parálisis cerebral y a sus familiares a lo largo de todo su ciclo vital. El proyecto denominado "Vino Solidario" pretende sumarnos a la labor social, aportando 10 céntimos por cada copa vendida de un vino seleccionado, en la mayoría de los casos, nuestro vino de producción ecológica "Virgulilla".

En conjunto con la ONCE, estamos elaborando la carta en braille.

Hemos organizado tertulias como “Retos para una sociedad más solidaria y acogedora. Desigualdades, conflictos, migraciones y refugio”, "Justicia Universal" y "Derechos Humanos y Cine.

Formación al empleado/a

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad y 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

La Q de Calidad requiere de un plan de formación continuo, para el cual desarrollamos semestralmente un calendario de actividades formativas (no obligatorias) de diferente índole, ya sean en relación al servicio de alimentos y bebidas, gestión de clientes, RR. HH., idiomas o aquellos que sean solicitados por el trabajador. Dicho plan de formación se extiende a estudios de Máster, cursos cortos e inclusive jornadas. Se encuentran a disposición libros, manuales y guías. Como herramienta interna esencial, se hace entrega del *Manual de Organización y Procedimientos* para la formación específica que requiere el personal de Casa Montaña, el cual incluye tutoriales y explicaciones detalladas respecto del uso de programas y dispositivos electrónicos.

La formación del personal de Casa Montaña es la base para el progreso y la mejora continua en concordancia con nuestros valores y principios, por lo que apoyamos, incentivamos y fomentamos la participación de todos los trabajadores en charlas, cursos, ponencias, jornadas, eventos e inclusive postgrados. Facilitamos la flexibilidad horaria necesaria en todos los casos.

Hemos organizado tertulias relacionadas a la educación como “Intelectuales, Robots y Posverdad”.

Erradicación del trabajo infantil/forzoso

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico y 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Como agentes del cambio, creemos que el apoyo al protocolo de eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio según convenios de la OIT es un compromiso que las empresas también deben asumir. Colaborar en la protección de las víctimas explotadas y combatir contra trabajo infantil es imperativo. Siendo la agricultura uno de los sectores vulnerables a dichas cuestiones, en nuestra selección de proveedores siempre hemos considerado las actuaciones en relación a los derechos humanos y las normas laborales, además de la responsabilidad ambiental, como aspectos fundamentales y de revisión inicial. Asumimos el Código Ético de Turismo Valenciano garantizando la promoción de los derechos fundamentales, combatiendo la explotación de las personas en cualquiera de sus formas.

Hemos organizado tertulias como “La Corrupción” y “La fortaleza de la Sociedad Civil como palanca de avance de un territorio.”

Información transparente al clientes

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas.

Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

La relación de confianza que tenemos con nuestros clientes es y siempre ha sido nuestro eje prioritario. Es por esto que los camareros cuentan con las herramientas necesarias para brindar a los clientes la información pertinente respecto del origen, elaboración o tratamiento de los productos que se ofrecen en el restaurante. Asumimos el Código Ético de Turismo Valenciano, garantizando el comportamiento íntegro y profesional de nuestros trabajadores a nivel interno y para con nuestros clientes. Cualidades como el compromiso, la responsabilidad y la dedicación son las fomentadas dentro de nuestra plantilla por la Dirección. Los protocolos que involucran la interacción con los clientes parten siempre de la honestidad. Con los años, hemos incorporado una cultura de transparencia que abarca absolutamente todos nuestros procesos de gestión.

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico y 12 | Producción y Consumo Responsable

“El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de las infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales”

El total de las compras que se realicen en la empresa deberá realizarse siempre a nuestros proveedores "autorizados". Esto quiere decir que únicamente se podrán adquirir productos que provengan de aquellos

proveedores que han sido evaluados a través de nuestra herramienta de evaluación interna. Todos nuestros proveedores son evaluados periódicamente mediante una herramienta de seguimiento con dos tipos de criterios establecidos: básicos-esenciales y de control. Estos criterios se orientan al cumplimiento de los requisitos legales y aplicables, propios de la empresa y aspectos de RSE. También se aplican para la selección de nuevos proveedores.

Fomento de la calidad en la entidad

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura y 12 | Producción y Consumo Responsable

“El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética.”

Invertimos en productos de alta tecnología para aumentar la eficiencia y la comunicación digital. Combinamos la modernidad con la tradición para adaptarnos a la transformación digital necesaria, incorporando un mayor número de dispositivos electrónicos, aplicaciones, sistemas, y códigos para pasar del mundo offline al online. Así es como incrementamos la competitividad de manera sostenible e incorporamos herramientas novedosas para ofrecer una mejor calidad del servicio y disminuir la generación de residuos.

Hemos organizado tertulias como “La Vertebración socio-económica de la Comunidad Valenciana”, “Turismo, Innovación y Territorio. El Caso de Valencia” “El Futuro del Sector Agroalimentario Mediterráneo” y “¿Hacemos lo correcto para que el Turismo siga siendo un motor en crecimiento y bienestar?”